

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE SAN ONOFRE

PROGRAMA DE GOBIERNO
"LA EPOCA DORADA"
OROSMAN HERNANDEZ GOMEZ
Alcalde 2020-2023

SAN ONOFRE SUCRE
JULIO 04 de 2019.

“LA EPOCA DORADA”

San Onofre, Julio 04 de 2019

INTRODUCCION

“Quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato” ... Art.259 C.C Voto Programático.

En la perspectiva de apoyar la construcción de una democracia participativa en nuestro Municipio, que consolide el proceso de descentralización administrativa y atendiendo los lineamientos de la ley 131 de 1994, “ Voto Programático” presentamos a toda la comunidad San Onofrina, nuestro proyecto político o programa de gobierno, construido social y colectivamente con todos los estamentos de la sociedad civil y donde se plasman los principios rectores que han orientado las estrategias de la gestión pública, como son la equidad, la moralidad , la celeridad, la publicidad, la participación , la solidaridad, la legalidad, la eficiencia y interinstitucionalidad. En este instrumento socio político ofrecemos una opción de gobierno a toda la comunidad, porque estamos seguros de realizar planteamientos y propuestas como la mejor alternativa y porque conceptuamos que el liderazgo de una administración Municipal, debe basarse en la filosofía de un estado comunitario, un estado austero en el cual los recursos deben reorientarse hacia la inversión social, con espíritu de servicio a la comunidad y contribuir de este modo a la consolidación de un proceso democrático, participativo y pluralista.

Nuestro programa de Gobierno introducirá modificaciones conceptuales, procedimentales e institucionales en todas las actividades administrativas, para efecto de reafirmar una visión de la gestión pública dirigida al cumplimiento de los objetivos sociales que fundamentan un estado social de derecho, donde todo converge hacia el desarrollo individual y colectivo de todos los ciudadanos.

OROSMAN HERNANDEZ GOMEZ

Candidato a la Alcaldía

San Onofre Sucre

2020 - 2023

COMPROMISO Y PERFIL DEL CANDIDATO

Saludo a mi pueblo, mi San Onofre, donde nací, crecí, adquirí mi madurez y he permanecido en él. Le he solicitado a los San Onofrinos de nacimiento y adopción, sin distinción de raza, credo, política y clase social, respetando las mayorías ideológicas, sin desconocer las minorías, destacando la participación de la mujer y priorizando las necesidades de las clases menos favorecidas de nuestra región.

Yo, **OROSMAN HERNANDEZ GOMEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 9.041.518 expedida en San Onofre Sucre, domiciliado en el Arroyito de San Onofre, de profesión Administrador de Publico, Especializado en Alta Gerencia, asumo un compromiso como candidato a la Alcaldía para el Desarrollo del Municipio, a partir de un acuerdo programático entre el Alcalde y los ciudadanos, en el marco de la Constitución y de la democracia participativa. Con muchos años de Experiencia política, pienso que ha llegado la hora de gerenciar un Municipio que por su importancia estratégica tiene una gran potencialidad de Desarrollo, por lo cual se necesita un líder, un Gerente que entienda la dimensión histórica que tiene San Onofre.

OROSMAN, Quien en su vida pública se he destacado como una persona proba, que desinteresadamente ha prestado sus servicios a la comunidad más necesitada, ayudando de diversas formas a quienes le han necesitado, sin distingos de condición social, raza, religión o motivaciones de carácter político, dejando ver un claro ejemplo de actitud, altruismo y amor por el prójimo.

Por su experiencia política y social, heredada familiarmente y por iniciativa surgida de la misma ciudadanía, quien se encuentra plenamente convencida que desde un cargo de importancia puede tener mayor campo de acción para las necesidades de los más pobres y necesitados, presenta su nombre a consideración de toda la comunidad, como una opción a la Alcaldía Municipal de San Onofre Sucre por el periodo comprendido entre 2020 - 2023.

CONCERTACION POPULAR

Nuestro programa de gobierno ha sido concertado con la comunidad, después de escucharlos y habiendo observado la situación real, recibiendo la orientación y al mismo tiempo sus peticiones, estando presente la mujer cabeza de familia, las personas de la tercera edad, la juventud, la niñez, trochas ciudadanas y la comunidad en general, priorizando las necesidades de cada sector enmarcándolas dentro del plan de Ordenamiento Territorial del Municipio.

Hemos encontrado la problemática de las vías, la situación de la educación, el estado de los acueductos, de los escenarios deportivos, las posibilidades de integración y esparcimiento a través de la recreación y la masificación del deporte en todos sus aspectos, los problemas del impacto ambiental, la cultura, las posibilidades de cultivos alternos, posibilitando la reactivación de la economía agropecuaria y ecoturística, base de nuestro pueblo. La problemática de la vivienda del sector urbano y rural, la falta de un techo digno, la falta de la electrificación rural y el adecuado mantenimiento.

Invitamos al Estado a mirar nuestro Municipio que está en paz, faltando solo la inversión social del Estado, la comunidad internacional y las organizaciones no gubernamentales para el sostenimiento de la tranquilidad y la convivencia pacífica.

VISION DEL DESARROLLO

El Municipio de San Onofre será un ente territorial autónomo con un desarrollo integral, desde la actividad agroindustrial a través de la implementación de actividades agropecuarias, eco-turísticas y Pesqueras, asegurando un manejo ambiental sustentable económicamente viable, atractivo turísticamente, institucional y social; articulado y permitiendo a los San Onofrinos el mejoramiento de sus condiciones de vida.

LÍNEAS DE ACCION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Bajo una concepción de la gestión pública, la honestidad, el respeto a la dignidad humana, la primacía del interés general sobre el particular y la sostenibilidad, será un gobierno para "San Onofre", en la ejecución de un plan de Desarrollo, orientando sus acciones en principios de equidad, transparencia, eficiencia y eficacia mediante la participación ciudadana, su propia acción y gestión interinstitucional; se trabajará especialmente por la población con necesidades básicas insatisfechas y vulnerables.

OBJETIVOS DEL PLAN

□□ GENERAL

Lograr un estado inversión social, económica y de infraestructura, mediante la Participación activa de la Comunidad Internacional, las ONGS, fundaciones, Plan Colombia, proyecto de unidad Nacional, Prosperidad para Todos y la Comunidad San Onofrina, generar empleo, desarrollo integral convivencia pacífica y vida digna de nuestras comunidades.

□□ ESPECIFICOS

- **LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS:** Lucharemos y gestionaremos la aplicación de derechos para aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido menoscabo en sus derechos fundamentales, por el conflicto armado interno, por hechos ocurridos a partir del 1º enero de 1985, siempre que este menoscabo sea consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas Internacionales de Derechos Humanos.
- **PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS:** Apoyar al Municipio de San Onofre en la tarea de asegurar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo ser un soporte para cumplir las obligaciones sectoriales impuestas por la Constitución Política y las Leyes 99, 136, 142, 689, 715, 1151, 1176 y Decreto Legislativo 028 de 2008.
- **EMBELLECIMIENTO PAISAJISTICO:** Gestión de recursos para la Planificación y creación de una zona de crecimiento comercial y de generación de Empleo a través del Embellecimiento Paisajístico de toda la entrada del Municipio Sector la Bomba, colina y alrededores, hasta San José.
- **PLAN DE DESARROLLO ECOTURISTICO:** Propiciar el ecodesarrollo Regional, a través del mejoramiento del nivel de vida de los habitantes, reconociendo la oferta de sitios ecoturísticos y propiciar el uso racional y sostenible de los recursos naturales y culturales regionales. Con la Formulación y ejecución del Plan de desarrollo Eco-turístico del Municipio de san Onofre, abriremos paso al Desarrollo Sustentable de la región y a la Generación masiva de Empleos Directos.
- **SEGURIDAD ALIMENTARIA:** Implantar un programa de seguridad alimentaria de acuerdo a las necesidades de la comunidad en materia de árboles frutales, Hortalizas y cultivo de especies de agua dulce.
- Apoyar la Gestión Municipal, por la armonización integral de los recursos, y la implementación de esquemas eficientes y sostenibles en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento en la cabecera y sus corregimientos.
- Apoyo al Municipio para lograr la utilización ordenada, equitativa y eficiente del flujo de ingresos futuros provenientes especialmente de las transferencias del **Sistema General de Participaciones (SGP)** para agua potable y saneamiento y de otras fuentes.
- Fortalecer la Empresa Social del Estado **“Hospital de San Onofre”**, rescatando para la comunidad San Onofrina una prestación del servicio de Salud, que este acorde al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.
- Trabajar por una cobertura sostenible afín con las necesidades de las diferentes comunidades educativas, fomentando el mejoramiento de los

ambientes escolares, el fortalecimiento de los proyectos educativos institucionales, planes y programas educativos municipales.

- Fomentar las escuelas de formación deportiva, artística, culturales en todas sus modalidades, fortaleciendo estas escuelas a través del patrocinio de la empresa privada.
- Elaborar y gestionar proyectos de infraestructura vial a nivel departamental, nacional y entidades internacionales creando así una comunicación de acuerdo a las necesidades de comercialización, mercadeo e industrialización, como otro paso más a la reactivación económica para el sector agropecuario, transporte y comercial.
- Fomentar en el sector Agropecuario la Diversificación de cultivos y especies pecuarias de acuerdo a las condiciones agro-ecológicas del Municipio manteniendo un equilibrio ecológico.
- Ampliación, adecuación y mejoramiento de la infraestructura de los servicios públicos en el sector Rural y Urbano.
- Orientar permanentemente a la comunidad mediante información adecuada y precisa para acceder a programas establecidos por el gobierno para la adquisición y mejoramiento de vivienda de Interés social rural y urbano de acuerdo a las normas legales vigentes.
- Crear condiciones favorables a través de la empresa privada y el capital de particulares para que invierta en proyectos de desarrollo económico, fomentándose la creación de fami-empresas, microempresas y **PYMES** con el fin de mejorar sus condiciones socio-económicas y por ende su calidad de vida.
- Rescatar la cultura y el folklor del pueblo e implementar acciones tendientes a la reactivación del **festival de la cultura Afrosabanera**.
- Gestionar el apoyo institucional para la adecuación de tierras productivas en el municipio.
- Fortalecimiento para la el servicio de asistencia técnica directa Rural, a través de la Creacion de la secretaria de Agricultura y desarrollo Pecuario y Pesquero.
- Apoyo a la Titulación de predios baldíos en el Municipio.
- Establecer convenios con instituciones de educación técnica, tecnológica y Universitaria para el diseño e implementación de currículos con contenidos orientados hacia la formación de ciencias básicas y aplicadas.
- Implementar programas de atención integral a la Mujer cabeza de hogar, la niñez, la juventud, los discapacitados (Población Inclusiva) y el adulto mayor.
- Rescatar las ceremonias conmemorativas a los símbolos patrios nacionales, departamentales y Municipales.
- Formación artística y cultural orientada hacia la identidad regional y la convivencia.
- Desarrollar un programa de educación ambiental en el Municipio para la conservación del recurso hídrico.

- Apoyar la investigación y diseño de programas para la recuperación de especies en peligro de extinción.
- Aplicar la ley de negritudes e indígenas como instrumento de identidad étnica y cultural como vehículos canalizadores de recursos para nuestra comunidad.
- Implementar acciones tendientes a la gestión de una entidad financiera con cajeros automáticos para el servicio rápido y constante de la localidad.
- Mejorar la calidad de Vida de la Población afrocolombiana residente en el Municipio de San Onofre, que se encuentre en estado de marginalidad, mediante el acceso a los servicios de la salud, ectnoeducacion, vivienda, agua potable y saneamiento básico, implementar programas y proyectos integrales para el desarrollo y mejoramiento del ingreso y fortalecer los procesos organizativos.
- Elaborar el **Plan de desarrollo integral de las comunidades indígenas del Municipio de San Onofre** y garantizar su participación equitativa en el desarrollo de los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales.
- Asesorar la Secretaria de Transito y Transportes de San Onofre, como medida al control del tráfico Intermunicipal y el control interno del parque automotor, motocicletas y bicicletas y como mecanismo de generación de ingresos por la expedición de pases o licencias de conducción y multas por infracción.

OBJETIVOS DE LA FUNCION PÚBLICA

1. Fundamentar la relación de los servidores públicos en el reconocimiento de sus logros y en la dignificación de su labor, manteniendo una comunicación transparente y oportuna con todos los habitantes del Municipio para garantizar el acceso a la información pública. Los servidores públicos municipales serán reconocidos socialmente por su compromiso y sentido de pertenencia.
2. Elevar la confianza y el respeto de los habitantes hacia las instituciones y organismos municipales siendo compromiso de los servidores públicos y de todas las personas con una gestión efectiva y transparente
3. Participación ciudadana en acciones orientadas a garantizar que la ciudadanía tenga un conocimiento suficiente de las distintas opciones de participación en la gestión de los asuntos públicos y sus derechos políticos y ciudadanos.

ESTRUCTURA DEL PLAN

1. SECTOR ECONOMICO

□□ OBJETIVO

Impulsar un desarrollo económico y sostenible a través de la generación de servicios, empleo, comercio y producción, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

□□ ACCIONES

Agropecuario

- ✓ Gestionar para la aplicación de políticas gubernamentales de servicios para la modernización y competitividad del campo como son:

- Capitalización y financiamiento.
 - Comercialización, agroindustria y proyectos productivos.
 - Investigación y desarrollo tecnológico.
- ✓ Fomentar en el sector agropecuario la diversificación de acuerdo a las características agroecológicas de suelos y climas, parcelas demostrativas, generando cultivos y especies alternas, mejorando la producción y aumento de los ingresos de la población.
 - ✓ Elaboración convenios con entidades departamentales y Nacionales e Internacionales para la capacitación a la comunidad rural y urbana, en el manejo y conservación del medio ambiente a través de la implementación de la agricultura biológica.
 - ✓ Gestionar capacitaciones y asistencia técnica con entes y asociaciones como el Ministerio de Agricultura, la Secretaría Departamental de Agricultura, **CORPOICA**, **ESAP**; Fondo Ganadero, **IAFIC**, **SENA** celebrando convenios como escuelas de mayordomía.
 - ✓ Capacitación y fortalecimiento a Asociaciones de campesinos productores existentes en el Municipio.
 - ✓ Gestión ante entidades regionales para la asistencia técnica a los diferentes sistemas productivos agrícolas y pecuarios.
 - ✓ Elaborar proyectos para articular la producción agropecuaria y el comercio municipal con lo regional (central de abastos, almacenes de cadena, fabricas) para su comercialización nacional e internacional.
 - ✓ Gestionar y apoyar proyectos de especie menores (aves, cerdos, caprinos, peces, conejos, abejas y otras especies.).

- ✓ Articulación con empresas comercializadoras y de mercadeo agropecuario, fábricas y almacenes de cadena.
- ✓ Incentivar a través de proyectos del Ministerio de Agricultura y Asociaciones afines, los mercados campesinos y así generar trabajo y mayor demanda de sus productos, aumentando sus ingresos.
- ✓ Gestionar ante el estado recursos para la adquisición de tierras para los campesinos.
- ✓ Coordinar y gestionar proyectos ecológicos y agrícolas con la Asociación de Municipios del Golfo del Morrosquillo.
- ✓ Subsidio de los estudios y análisis de suelos.
- ✓ Establecimiento de zonas y áreas de seguridad alimentaria para consumo interno municipal articulado a mercados campesinos.

Ciencia y Tecnología

- ✓ Gestionar mediante convenio interinstitucional la implementación de una granja piloto con diversidad de Producción Agropecuaria.
- ✓ Gestionar programas de inseminación artificial para el mejoramiento genético de la ganadería de la región.
- ✓ Implementación de la agricultura biológica.
- ✓ Gestionar ante el ministerio de comunicación nacional la dotación de equipos para la Biblioteca pública a través del programa computadores para educar.
- ✓ Programa de apoyo a los proceso de producción agrícola, con semillas y tecnologías adecuadas al entorno.
- ✓ Implementación del banco de maquinaria para la productividad municipal.

Microempresarial

- ✓ Diseñar programa de apoyo a la mediana empresa, empresa solidaria y organizaciones de productores.
- ✓ Gestionar construcción del centro de acopio o plaza de mercado para la comercialización interna de productos.
- ✓ Fortalecer proyectos de procesadores de alimentos.
- ✓ Desarrollo y apoyo a la pequeña y mediana empresa.
- ✓ Estimular la creación de Empresas asociativas de gestores empresariales, para brindar capacitación y asesoría a microempresarios.
- ✓ Impulsar la organización de constructores, Vendedores, reservistas, rifadores y madres comunitarias en cooperativas de trabajo asociado, Corporaciones y fundaciones para fortalecer su trabajo y mejorar su calidad de vida.
- ✓ Agremiación de desempleados para brindarles capacitación y asesoría para vincularlos a actividades productivas que les genere un ingreso para mejorar sus condiciones de vida.
- ✓ Reactivación del proyecto de despulpadora de frutas.

Turismo

- ✓ Incentivo a programas de Ecoturismo ecológico caminos verdes.
- ✓ Promover el conocimiento de nuestro Municipio a través de planes promocionales turísticos.
- ✓ Aprovechar las ventajas comparativas de nuestras playas y demás sitios de interés, para gestionar su inclusión en el Plan nacional de turismo.
- ✓ Promover el festival y reinado del Sol y del Mar en las Poblaciones de Rincón del Mar, Berrugas y Sabanetica.
- ✓ Promover fiestas Patronales, Festival Afrosabanero y las fiestas de toros anualmente, estrechando lazos de amistad.
- ✓ Promocionar muestras y exposiciones locales como incentivo de comercialización y reactivación económica de los microempresarios (panaderías, confecciones, calzado, artesanías, ornamentación, ebanistería y similares).

2. SECTOR INFRAESTRUCTURA

□□ OBJETIVO

Gestionar dotación de equipamiento al Municipio con el fin de garantizar mejores Condiciones de desarrollo económico y sostenible.

□□ ACCIONES

Vías

- ✓ Desarrollo vial para la conexión intermunicipal y proyección turística y reactivación económica del Municipio mediante la gestión de recursos con el Gobierno Nacional de acuerdo al Plan de Desarrollo Nacional, que comprende la adecuación con material seleccionado; solicitando tener en cuenta para su ejecución la mano de obra calificada, semicalificada y no calificada, existente en nuestro Municipio.
- ✓ Gestionar programas de auto pavimentación de vías urbanas, adoptando la premisa todos ponen todos ganan.
- ✓ Programas y gestión de proyectos para la revisión y mantenimiento de puentes urbanos y rurales.
- ✓ Gestionar restauración y mantenimiento de las vías veredales.
- ✓ Gestionar proyectos para la recuperación, mantenimiento y pavimentación de vías departamentales y nacionales.
- ✓ Programa de mantenimiento y recuperación de vías orientadas a canalizar el tráfico de acceso a nuestro municipio.

- ✓ Llevar a cabo convenios ínter administrativos con los demás municipios de acuerdo a la normatividad vigente de las vías que confluyen en nuestra provincia para su mantenimiento.
- ✓ Programa de recuperación, mantenimiento y apertura de vías veredales, orientadas a la comercialización de productos agrícolas y transporte de insumos, creando acercamiento con el casco urbano, igualmente con los centros poblados que confluyen las veredas.
- ✓ Gestionar convenios viales con el Ministerio de Transportes, **INVIAS**, Secretaría de Infraestructura vial del Departamento, **ECOPETROL**, **ARGOS** y afines.
- ✓ Gestionar recursos para recuperar la maquinaria y equipos de mantenimiento vial del municipio.
- ✓ Gestionar recursos para construcción de puentes urbanos y rurales.
- ✓ Recuperar y mantener los anillos viales y las redes de caminos interveredales para retomar nuestras posibilidades de intercomunicación y desarrollo.

Energía

- ✓ Promover proyectos de ampliación de electrificación Urbana y Rural mediante la cofinanciación de estudios técnicos viables con las diferentes entidades.
- ✓ Gestionar proyectos con la electrificadora “de cabezas y colas” para aumentar cobertura en el área rural.
- ✓ Gestionar y participar en el proceso de eliminación de Zonas Subnormales en la cabecera Municipal, para el mejoramiento del Servicio Eléctrico.

Comunicación

- ✓ Ampliación de cobertura de la telefonía urbana y rural.
- ✓ Acceso masivo a redes de comunicación.

Equipamiento Urbano

- ✓ Gestionar ampliación, dotación y mantenimiento en centros educativos.
- ✓ Gestionar dotación y mantenimiento en escenarios deportivos.
- ✓ Participación en el diseño y ejecución del proyecto de ampliación y remodelación del servicio de urgencias de la ESE Hospital de San Onofre.
- ✓ Gestionar la construcción de un escenario de Arte y Folklor para la práctica de estas actividades en el Municipio.
- ✓ Gestionar la construcción de redes domiciliarias para el gas natural en los corregimientos del Municipio.

- ✓ Gestionar ante organismos Departamentales, Nacionales e Internacionales la Dotación de una Ambulancia para el Casco Urbano y Una para uso de la localidades de la Zona Norte del Municipio.
- ✓ Implementación del Banco de Maquinaria para la productividad municipal.

Espacio Público

- ✓ Gestión para la construcción parque recreacional y escenarios deportivos en los Barrios Nuevo San Onofre, San Antonio, Nuevo San Onofre, Alto Julio, rebolo, porvenir y San José.
- ✓ Mantenimiento de parques, campos deportivos y escenarios recreativos existentes.
- ✓ Gestionar la construcción parque en los corregimientos donde no existan estos escenarios.

3. SECTOR SOCIAL

□□ OBJETIVO

Garantizar y optimizar la presentación de servicios sociales mediante su fortalecimiento, para lograr un mejor bienestar de nuestra gente y en aras de la formación de un ser humano promotor de convivencia social, participación ciudadana, negociación, concertación y resolución de problemas, alternativamente con el crecimiento científico, tecnológico y técnico.

□□ ACCIONES

Educación

- ✓ Elevar el conocimiento y la capacidad de aprender de las personas, movilizandoo el potencial educativo y cultural de la ciudad, desde los objetivos del plan.
- ✓ Gestionar la adecuación de aulas y salas de informática de las diferentes Instituciones educativas del Municipio.
- ✓ Construir ampliar, mantener y dotar centros educativos, al igual que coadyuvar con el transporte escolar a los mismos, donde sea necesario.
- ✓ Inclusión de los programas educativos al Plan de Desarrollo Municipal.
- ✓ Identificación, coordinación, fortalecimiento y complementación de la oferta educativa a nivel técnico, tecnológico, adaptando modelos de reconocido éxito.
- ✓ Elevar el conocimiento y la capacidad de aprender de las personas, movilizandoo el potencial educativo y cultural municipal desde las instituciones educativas y municipio, con el apoyo infraestructural, dotación

- didáctica, tecnológica, acceso a redes de comunicación y laboratorios, contemplando en el Plan de Desarrollo Municipal como prioridad.
- ✓ Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niños y niñas en edad escolar siendo subsidiados para garantizar su permanencia dentro del sistema de acuerdo a las normas legales vigentes.
 - ✓ Fomentar la implementación de programas de educación superior a través de convenios, teniendo en cuenta la infraestructura existente el Municipio en el sector urbano y rural.
 - ✓ Sostenibilidad de la red de bibliotecas y fomento a su buen uso para elevar el nivel cultural de los ciudadanos y mejorar sus condiciones de vida.
 - ✓ Apoyo técnico a proyectos culturales y deportivos de carácter comunitario y asociativo.
 - ✓ En convenio con el ICETEX becar el mejor ICFES de cada una de las instituciones de media vocacional.
 - ✓ Consolidación de círculos educativos para la formación de liderazgos efectivos, democráticos y participativos
 - ✓ Subsidio de transporte escolar para los estudiantes para los estratos uno y dos y área rural.
 - ✓ Creación del Centro de Rehabilitación para los discapacitados, con la finalidad de brindar atención permanente a la educación especial de minusválidos y personas discapacitadas.
 - ✓ Programa de dotación de mobiliario, equipos y material didáctico a escuelas y colegios públicos de los sectores urbano y rural.
 - ✓ Campaña dinamizadora de alfabetización y post-alfabetización (proyección del servicio social obligatorio) a nivel de los sectores populares.
 - ✓ Desarrollar convenios con Universidades e instituciones Públicas o privadas de nivel Profesional, técnico y tecnológico para extender programas en nuestro municipio.
 - ✓ Gestión para la construcción de escuela de sensibilización artística. Disminución del riesgo social y aprovechamiento del tiempo libre
 - ✓ Gestionar la Compra o contratación de buses para el transporte urbano escolar.

Salud

- ✓ Brindar atención integral, subsidios y actividades de desarrollo humano para adultos mayores, así como servicios especiales a personas con limitaciones físicas, mentales y/o sensoriales - niños y niñas, mujeres, hombres y adultos mayores.
- ✓ Programa de implementación psicológica para rehabilitar la población infantil, juvenil y adulta afectada por la violencia.
- ✓ Establecer programas para la Niñez y juventud teniendo en cuenta la problemática social existente de: drogadicción, prostitución, alcoholismo,

tabaquismo y enfermedades de transmisión sexual, en el sector Rural y Urbano.

- ✓ Fortalecimiento de los procesos para la ocupación del tiempo libre y mejoramiento de la salud ocupacional con los adultos mayores.
- ✓ Apoyar los programas nutricionales que ofrezca el gobierno departamental, nacional y comunidad internacional
- ✓ Fortalecer la Asociación de discapacitados y afines para su crecimiento humano y convivencia ciudadana.
- ✓ Revisión y ajuste del **SISBEN** para una mejor cobertura y transparencia.
- ✓ Ejecución a las actividades del Plan de Atención Básica P.A.B contratando prioritariamente con la empresa social del estado Hospital de San Onofre para su fortalecimiento económico.
- ✓ Institucionalización del programa de atención de enfermedades infecciosas prevenibles de la infancia (AIEPI), para niños de cero (0) a cinco (5) años.
- ✓ Plan de prevención de alcoholismo, drogadicción y SIDA en los jóvenes.
- ✓ Ampliar cobertura de los programas de Seguridad social a los sectores menos favorecidos: Mujeres cabeza de familia, Tercera edad, Desplazados, Minusválidos.
- ✓ Implementación de estrategias de prevención de las enfermedades cerebrovasculares y Cardiovasculares.

Deporte

- ✓ “Extender procesos de acción participativa y dinámica que facilite entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento”.
- ✓ Impulsar la creación y formalización de las escuelas Deportivas.
- ✓ Patrocinar la participación en los eventos deportivos de carácter regional, nacional e internacional en las modalidades que se destaquen nuestros deportistas.
- ✓ Promover a los Deportistas más destacados, a través de un Plan municipal de estímulos que permite premiar el desempeño con cursos y congresos de capacitación en el exterior o en las escuelas especializadas nacionales.
- ✓ Apoyar mediante convenios a los proyectos deportivos competitivos, para que sean parte fundamental de la formación de nuestros propios deportistas.
- ✓ Apoyo financiero a ligas, corporaciones y clubes deportivos.
- ✓ Programa de promotores comunitarios en Deportes y recreación que aseguren la Institucionalización de estímulos para las revistas gimnásticas y olimpiadas deportivas en los sectores urbano y rural.
- ✓ Fortalecimiento y apoyo a programas deportivos y recreativos de la tercera edad, discapacitados, jóvenes y niños.

- ✓ Gestionar obras de infraestructura deportiva Urbana y Rurales.
- ✓ Formulación del plan de mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos existentes.
- ✓ Destinación de terrenos y construcción de canchas de fútbol y microfútbol en los sectores populares.
- ✓ Celebrar convenios con la escuela nacional del Deporte en programas que se adelanten en materia de investigación, formación, vivencia y gestión de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, que estando orientados hacia el interés público, se articulen al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Nacional de Recreación.
- ✓ Formulación del Plan Municipal de Recreación Ciudadana.
- ✓ Puesta en marcha del programa de promotoras y promotores comunitarios de la recreación y el deporte que aseguren mediante pedagogía y dinámica con las comunidades el uso del tiempo libre.
- ✓ Institucionalización y apoyo financiero a programas de recreación ciudadana popular: recreo-vías, Ciclo vías, eventos de socialización masivos, mediante la dirección con recreacionistas, docentes y promotores comunitarios de recreación, deportes y de cultura ciudadana.
- ✓ Apoyo y financiación institucional a los programas de diversión intelectual y juegos de mesa.
- ✓ Puesta en marcha de programas de recreación rutinaria diaria.
- ✓ Puesta en marcha de programas de recreación de fin de semana.
- ✓ Puesta en marcha de programas de recreación de temporadas.
- ✓ Puesta en marcha de programa de Ecoturismo, regionales a corregimientos y municipios vecinos.
- ✓ Cofinanciación para la adquisición, instalación, puesta en marcha y administración de juegos electromecánicos infantiles en los parques de los barrios, mediante convenio con juntas de acción comunal, asociaciones de mujeres, de juventudes y de la tercera edad.
- ✓ Construcción del sendero peatonal en el parque recreacional para la práctica del caminar y el trote recreativos.

Cultura

- ✓ Se adelantarán actividades comunitarias, culturales, educativas, recreativas y deportivas en centros de desarrollo comunitario urbano y rural y en los espacios culturales y recreativos con la participación de niños y niñas y demás miembros de la familia.
- ✓ Gestión para la Construcción de una escuela de manifestaciones artísticas (Danza, Teatro, Artes plásticas y música), de acuerdo a la identidad cultural de la población.

- ✓ Promover la escuela municipal de música, coros y banda municipal de San Onofre.
- ✓ Rescatar el Festival de la Cultura Afrosababanera como escenario de nuestras manifestaciones culturales y artísticas en la Costa atlántica.
- ✓ Fortalecer las Asociaciones artesanales y culturales de la región.
- ✓ Fortalecer y apoyar la conformación de grupos juveniles, con el fin de capacitar y aprovechar sus habilidades innatas, artísticas, culturales y deportivas.
- ✓ Gestionar apoyo para la creación de la casa de la juventud (Ley 375 de 1.997).
- ✓ Asignar los recursos necesarios para la formación de los Gestores culturales de acuerdo a la ley y las necesidades.
- ✓ Creación de la estación didáctica en comunicaciones del Instituto Técnico en Comunicaciones para el fomento de los medios de comunicación (radio y televisión).
- ✓ Implementar la cátedra permanente de San Onofre y su conformación histórica, regional a nivel de la educación formal (básica primaria, secundaria y a nivel superior) y educación no formal.
- ✓ Creación del archivo histórico municipal. Con el ánimo de contribuir a la memoria histórica local.

Protección del Ciudadano

- ✓ Proteger a niños y niñas, jóvenes, ancianos, ciudadanas y ciudadanos de la calle, y personas con limitaciones físicas y/o mentales buscando fortalecer vínculos familiares, comunitarios y sociales que generen condiciones de autonomía e impulsen proyectos de vida digna adelantando alianzas.
- ✓ Adelantar procesos de educación sexual y reproductiva en el marco del respeto y la responsabilidad mutua, impulsando procesos de educación prenatal y de apoyo afectivo y psicológico a los miembros de las familias gestantes, mejorando los vínculos Pro-vida y las condiciones de vida de la madre gestante y/o lactante.

Desarrollo Comunitario

- ✓ Brindar espacios de participación al consejo municipal de Juventud en el diseño del plan de desarrollo municipal.
- ✓ Educación Física, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.
- ✓ Incentivar a la empresa privada en la dotación de implementos deportivos patrocinio para la ejecución de eventos programados.
- ✓ Implementación de escuelas de formación deportiva, en sus diferentes disciplinas.

- ✓ Gestionar la creación de un gimnasio de máximo rendimiento o celebrar convenios con los ya existentes.
- ✓ Gestionar dotación de implementos deportivos a instituciones con el fin de masificar el deporte.
- ✓ Fomentar las escuelas de formación deportiva en todas sus modalidades, fortaleciéndolas a través del patrocinio de la empresa privada.
- ✓ Fortalecer y promover las prácticas deportivas a nivel urbano y rural.
- ✓ Reglamentación oficial de los eventos deportivos en sus diferentes disciplina a través del IMDER y los jueces deportivos.
- ✓ Estimular la participación de las Instituciones Educativas en las olimpiadas e ínter colegiados en las diferentes ramas deportivas a nivel municipal.

Vivienda

- ✓ Gestionar programas de construcción de vivienda nueva.
- ✓ Gestionar programas de mejoramiento de vivienda.
- ✓ Desarrollar programas de legalización de títulos.
- ✓ Gestionar proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda ante el Banco Agrario e instituciones similares para el sector rural.
- ✓ Gestionar ante el fondo nacional del ahorro planes de vivienda, para funcionarios del sector público.
- ✓ Formulación de un nuevo sistema de vivienda de interés social como plan piloto, con participación activa en la producción de materiales y en los procesos por autoconstrucción
- ✓ Gestión como municipio promotor y constructor de vivienda ante el Ministerio de ambiente vivienda y desarrollo territorial para acceder a los sistemas de subsidio familiar de vivienda.
- ✓ Legalización de predios, mediante el sistema de concertación en las viviendas de desarrollo subnormal y progresivo.

4. SANEAMIENTO BASICO

PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO

- ✓ Fortalecimiento de la estructura administrativa y técnica de la empresa municipal de acueducto y saneamiento básico.
- ✓ Modernización de la planta de tratamiento de agua potable existente para ajustar los procesos de potabilización que garantice que el agua que use el San Onofrino cumpla con los parámetros de calidad y continuidad del servicio.

- ✓ Adecuación y mejoramiento de los acueductos rurales existentes y construcción de estos en los corregimientos y veredas que carecen del servicio.
- ✓ Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos (acueducto y alcantarillado).
- ✓ Manejo integral de los residuos sólidos.
- ✓ Gestionar la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Gestionar la construcción de pozos sépticos y letrinas mediante convenios interinstitucionales y la comunidad.

Alcantarillado

- ✓ Fortalecimiento del sistema de alcantarillado integrándolo al programa de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Construcción de plantas pilotos de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Ampliar la cobertura del alcantarillado en la cabecera Municipal y construir su respectiva laguna de oxidación para mejorar las condiciones de la salubridad.

Basuras

- ✓ Reestructuración del sistema de recolección de residuos sólidos.
- ✓ Tecnificación de la disposición final de los residuos sólidos.
- ✓ Implementar programas educativos para el manejo de basuras, orientados a crear cultura de reciclaje.
- ✓ Crear y Asesorar cooperativas de reciclaje como alternativa para el buen uso de los residuos sólidos reutilizables y fuente de generación de empleos.

5. DESARROLLO SOSTENIBLE

□□ OBJETIVO

Mejorar en forma socialmente sostenible los factores ambientales que inciden con su impacto ambiental en la salud de las personas, la sostenibilidad ambiental de los ecosistemas y la productividad, arraigando culturalmente comportamientos de Respeto por el medio natural y construido hacia una nueva relación sociedad - ambiente.

□□ ACCIONES

Medio Ambiente

- ✓ Recuperación y protección de la red hídrica del Municipio.
- ✓ Control y protección de las áreas de alta susceptibilidad a fenómenos de remoción en masa.
- ✓ Diseñar y poner en marcha procesos educativos para el logro de cambios de hábito, buscando la preservación de lo ambiental.
- ✓ Elaboración del Plan de gestión ambiental municipal.
- ✓ Reforestación y conservación de cuencas y microcuencas, gestionando recursos departamentales, nacionales y de cooperación internacional.
- ✓ Programa de arborización con maderables y frutales.
- ✓ Realización de campañas de saneamiento ambiental.
- ✓ Gestionar programas y proyectos ambientales con el Ministerio del medio ambiente y con la Corporación Autónoma Regional **CARSUCRE**.
- ✓ Promoción y gestión de planes de manejo de sostenible de las reservas naturales con la cooperación Nacional, Departamental, corporaciones Autónomas Regionales y los Municipios.
- ✓ Protección y conservación del parque Natural del manglar como pulmón y única reserva urbana de nuestro municipio.
- ✓ Apoyo a proyectos de nuevas tecnologías para el manejo de aguas residuales.
- ✓ Fortalecer el Comité municipal para la prevención y atención de desastres (CLOPAD), en convenios con: defensa civil, bomberos voluntarios, ESE Hospital de San Onofre y entidades afines.
- ✓ Priorizar zonas de alto riesgo, teniendo en cuenta las definidas en el PBOT municipal.

6. DESARROLLO INSTITUCIONAL

□□ OBJETIVO

Garantizar la eficiencia administrativa fiscal y de gestión del municipio para alcanzar los objetivos del desarrollo del programa de gobierno.

□□ ACCIONES

- ✓ Desarrollar de acuerdo a las normatividades laborales, administrativas y legales vigentes y en concertación con las comunidades y diferentes entes, gestionar el posible cambio de horario de servicio de atención de la administración a la Comunidad, trabajando los días sábados y domingos en común acuerdo con otras Instituciones.
- ✓ Programa de capacitación a funcionarios de la administración.

- ✓ Implantación de procesos de planeación, presupuesto y seguimiento de proyectos.
- ✓ Implementación del banco de proyectos con los gestores empresariales, como profesionales y técnicos con que cuenta el municipio.
- ✓ Promover la participación ciudadana en los espacios de gestión y control de la administración pública a través de la creación de las veedurías ciudadanas.
- ✓ Dimensionar la administración pública dentro de un marco de principios éticos y actuación eficiente, eficaz y efectivo y consecuente con las necesidades y la voluntad de los ciudadanos.
- ✓ Desarrollar procesos de información periódica de la gestión pública a las comunidades.
- ✓ Fortalecimiento de la estructura administrativa con tendencia a desarrollar procesos ágiles, transparentes, equitativos y racionales.
- ✓ Gestión sobre financiación Nacional e Internacional para proyectos de interés mundial mediante créditos no reembolsables.
- ✓ Gestión administrativa ante el Ejecutivo y el Legislativo Departamental y Nacional, así como ante los institutos descentralizados en la búsqueda de programas, proyectos y recursos.
- ✓ Fortalecimiento de sistemas de información municipal.
- ✓ Implementación del sistema SEPI (Seguimiento y evaluación de Proyectos de Inversión).
- ✓ Coordinación y articulación con el **SINA** (Sistema Nacional Ambiental).
- ✓ Coordinación y articulación con el PBOT y ordenamiento ambiental.
- ✓ Educación ambiental formal y no formal preescolar/primaria/secundaria y docentes
- ✓ Gestión de gobierno con instituciones Nacionales e Internacionales para cofinanciación de programas.
- ✓ Buen uso de las regalías petrolíferas y de los recaudos que por ingresos prediales e industria y comercio que llegan a nuestro Municipio.

6. PROYECTOS ESPECIALES

- ✓ Capacitación y financiamiento empresarial para mujeres y hombres cabeza de hogar.
- ✓ Programa de rehabilitación para niños y niñas con limitaciones físicas, labio leporino y paladar hundido.
- ✓ Programa visual de diagnóstico y suministro de lentes a menores en edad escolar y adultos.
- ✓ Apoyo al hogar del Adulto Mayor (Hogar de los abuelitos san José).
- ✓ Estimular la participación de la mujer en los diferentes procesos administrativos y sociales en el municipio.

7. FUENTES DE FINANCIACION

Los programas y proyectos que presentamos en este Programa de Gobierno y que constituyen la base del Plan de Desarrollo Municipal para el próximo cuatrienio, tiene como fuentes financieras las siguientes:

- Ingresos propios
- Recursos provenientes del Sistema general de Participaciones de la nación
- Los recursos de cofinanciación
- Recursos de crédito
- Regalías Directas de la Nación.
- Recursos de cooperación internacional
- Apoyo del sector institucional
- Organizaciones no gubernamentales
- Empresa Privada (convenios de economía mixta)

Con las anteriores fuentes se cubren también los gastos de funcionamiento, Servicio de la deuda e inversión.

Este documento **“PROGRAMA DE GOBIERNO”**. De acuerdo a las Circunstancias, puede sufrir modificaciones por lo cual debe ajustarse a la aprobación mediante acuerdo del Concejo Municipal una vez, sea aprobado en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

8. FUNCIONAMIENTO

El nuevo milenio nos trae un reto y las políticas de desarrollo del país acorde a las políticas internacionales, tenemos que prepararnos para un manejo y funcionamiento de todos nuestros recursos, buscando la racionalización, mejorando la tecnología y dando espacios de capacitación y participación a nuestras diferentes comunidades para un bienestar social, económico y político.

Capacitar a los funcionarios en los aspectos de participación ciudadana, relaciones humanas, desarrollo, liderazgo y afines a sus funciones, buscando mejoramiento de atención y servicio a nuestra comunidad, humanizándolos como verdaderos servidores públicos, buscando cumplir con los postulados de economía, celeridad y eficacia. Estimular a los funcionarios públicos destacando a los servidores que presten un servicio acorde con un tratamiento racionalizado de excelencia en atención, conocimientos y servicio, motivándolos a través de reconocimientos públicos.

Como candidata a la Alcaldía, dando gracias a Dios por haber nacido en esta tierra y como una retribución a él, que me ha dado más de lo que yo merezco y al pueblo

que me vio nacer, crecer, trabajar y permanecer de donde no me he ido, tengo los conocimientos, la capacidad de planificar, gestionar, administrar, racionalizar y ejecutar lo planteado actuando con observancia de acuerdo a la ley en mi programa de gobierno.

Su amigo y servidor.....

OROSMAN HERNANDEZ GOMEZ

Candidato a la Alcaldía

San Onofre Sucre

2020 - 2023